

RCC Caribbean

Collaboration for Climate Action

RCC Latin America

Collaboration for Climate Action

Bienvenidos al Taller:

**Desarrollo de capacidad
para la implementación
efectiva del Artículo 6 del
Acuerdo de Paris**

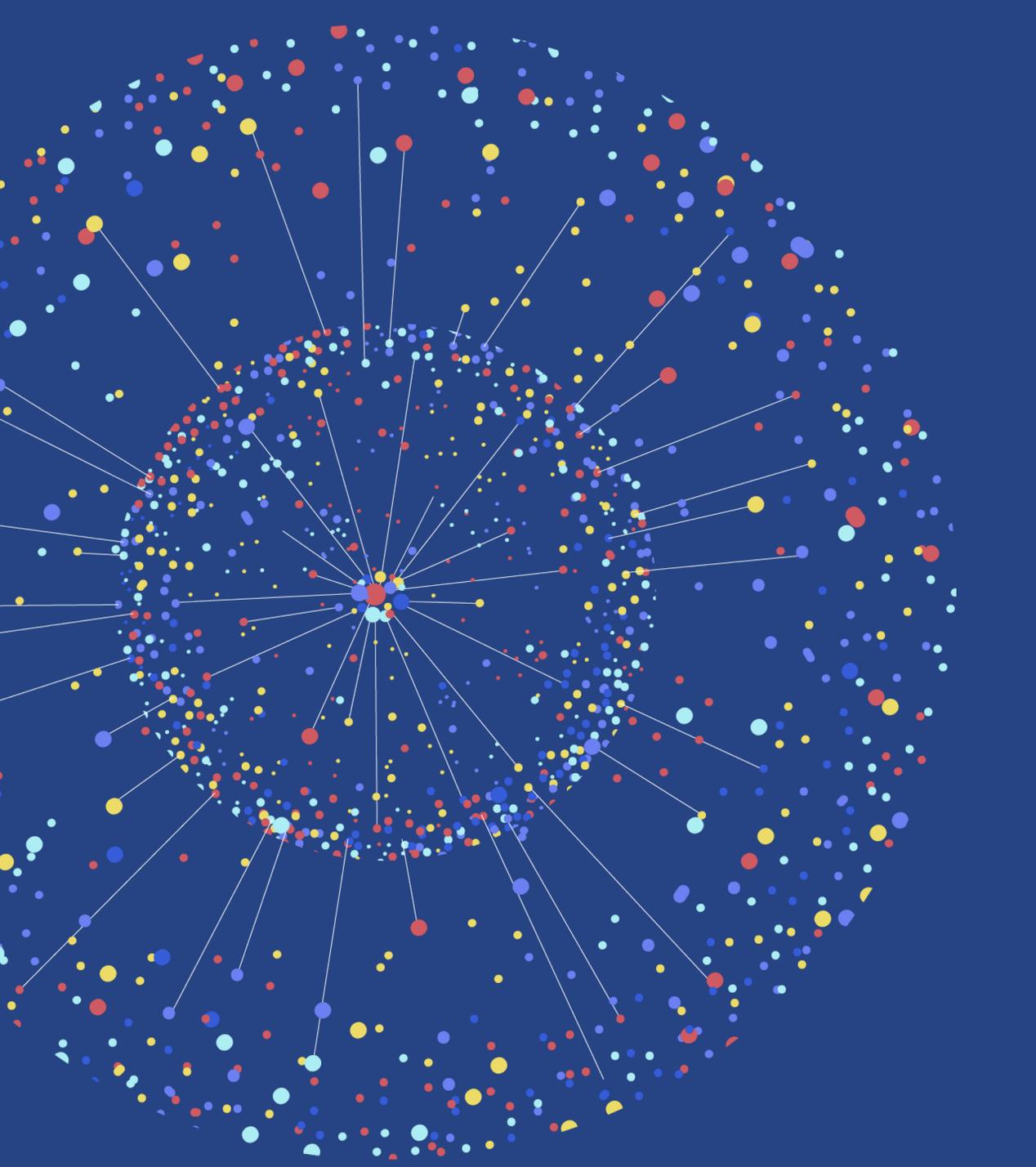
Ciudad de Panamá, mayo 2024



Programa del Día

Agenda del Día 03

1. Resumen del Día 02.
 2. Sesión 01: Introducción al Artículo 6.8
 3. Sesión 02: CPA – Carbon Pricing in the Americas
 4. Sesión 03: Proyecto LAC-6
 5. Sesión 04: Encuesta y Cierre del Taller.
 6. Actividad Grupal (Tarde).
Hoja de Ruta para Cuba
- 



RCC Caribbean

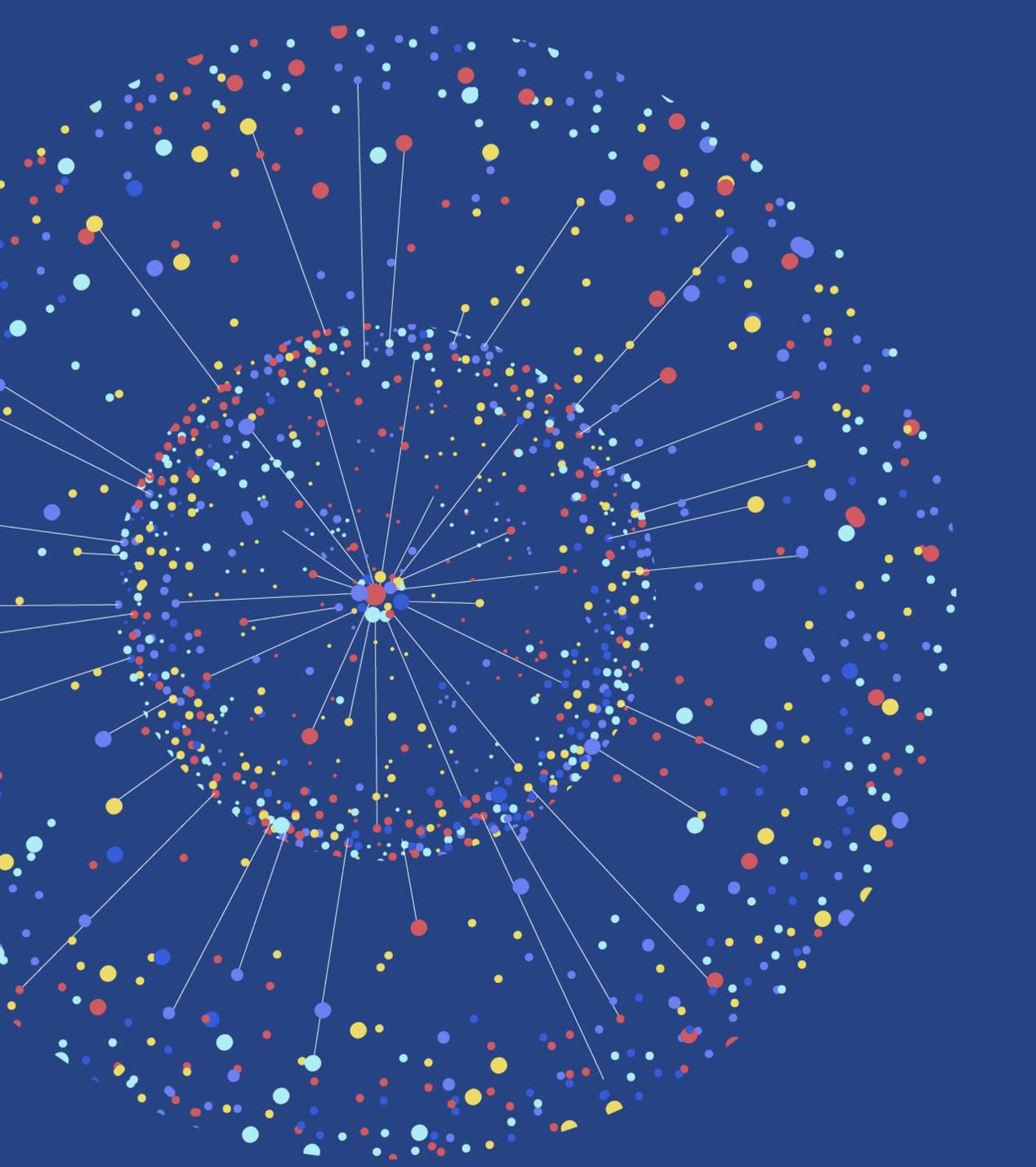
Collaboration for Climate Action



RCC Latin America

Collaboration for Climate Action

Resumen: Dia uno



RCC Caribbean
Collaboration for Climate Action



RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

Sesión I: Artículo 6.8. Una visión general



Patrick Munyaneza
Especialista de Artículo 6 y Carbon Pricing.
RCC Caribbean
ONU Cambio Climático

Cooperación bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París

El País Anfitrión transfiere Unidades del Artículo 6.2 (ITMOs) al País Comprador por medio de un acuerdo bilateral



Figura 1: Artículo 6.2

Artículo 6.2 (Mercado)

El País Anfitrión genera unidades por medio de un mecanismo centralizado de ONU Cambio Climático, que son transferidas a un País Comprador.

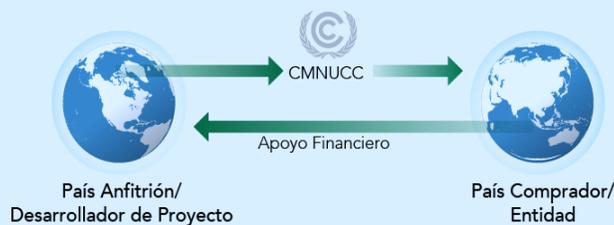


Figura 2: Artículo 6.4

Artículo 6.4 (Mercado)

Una Plataforma Web de la CMNUCC podría ser usada de forma voluntaria como una vitrina de proyectos que busquen financiamiento y apoyo técnico en distintas áreas puntuales



Figura 2: Artículo 6.8

Artículo 6.8 (No Mercado)

Tres tipos de herramientas podrán ser utilizadas de forma voluntaria para cumplir con las NDC y aumentar la ambición de estas metas, una de ellas es el Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París (PACM) – el nuevo mecanismo de acreditación de alta integridad de la ONU.

Historia del programa de trabajo del Artículo 6.8



UN CLIMATE
CHANGE
CONFERENCE
UK 2021
IN PARTNERSHIP WITH ITALY



Adoptó el marco para enfoques no de mercado (NMA)

Estableció la GCNMA
Adoptó el programa de trabajo.

Adoptó el cronograma del programa de trabajo.
Acordó la especificación de la plataforma web de la CMNUCC para A6.8

Las Partes reconocen la importancia de que se pongan a disposición de las Partes enfoques no relacionados con el mercado integrados, holísticos y equilibrados para ayudar en la implementación de sus NDC a nivel nacional, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de manera coordinada y eficaz, incluso mediante, entre otras cosas, mitigación, adaptación, financiación, transferencia de tecnología y creación de capacidad, según corresponda.

Historia del programa de trabajo del Artículo 6.8



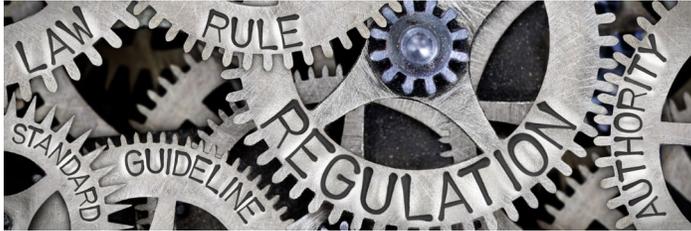
Adoptó el marco para enfoques no de mercado (NMA)

Estableció la GCNMA
Adoptó el programa de trabajo.

Adoptó el cronograma del programa de trabajo.
Acordó la especificación de la plataforma web de la CMNUCC para A6.8

Estos enfoques tendrán como objetivo:

- (a) Promover la ambición de mitigación y adaptación;
- (b) Mejorar la participación de los sectores público y privado en la implementación de las NDC a nivel nacional; y
- (c) Permitir oportunidades de coordinación entre instrumentos y acuerdos institucionales relevantes.



En Glasgow, se creó el Comité de Glasgow sobre Enfoques No Comerciales (GCNMA) para implementar el marco y el programa de trabajo.

- Convocado por el Presidente del SBSTA.
- Operar de acuerdo con los procedimientos aplicables a los grupos de contacto y bajo la dirección del Presidente.
- Se reúne dos veces al año junto con el período de sesiones del SBSTA.

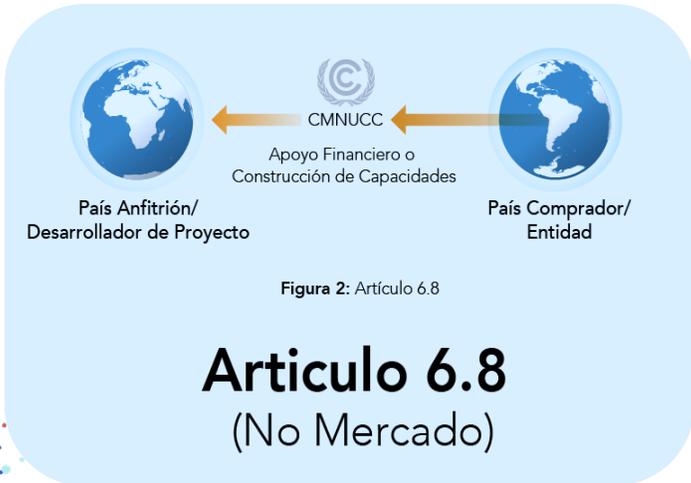


Figura 2: Artículo 6.8

Actividades del Programa de Trabajo



Identificar medidas para mejorar los vínculos existentes, crear sinergias y facilitar la coordinación y la implementación de las NMA.



Desarrollar e implementar herramientas, con la asistencia de la secretaría, incluida una plataforma web de la CMNUCC para registrar e intercambiar información sobre las NMA.



Identificar y compartir información, mejores prácticas, lecciones aprendidas y estudios de casos en relación con el desarrollo y la implementación de NMA.



Identificar iniciativas, programas y proyectos para facilitar las NMA que apoyen la implementación de las NDC para permitir mayores ambiciones de mitigación y adaptación en las NDC.



Adaptación, resiliencia y sostenibilidad



Medidas de mitigación para abordar el cambio climático y contribuir al desarrollo sostenible



Desarrollo de fuentes de energía limpia



Áreas de enfoque adicionales que se identificarán y recomendarán según la experiencia y la información de la plataforma web

En resumen: El Artículo 6.8 es...



- Partes participan de forma voluntaria.
- Involucra a más de una Parte participante
- No implica la transferencia de ningún resultado de mitigación.
- Facilita la implementación de las NDC de las Partes anfitrionas y contribuye a lograr el objetivo de temperatura a largo plazo del Acuerdo de París.
- Se lleva a cabo de manera coherente con el undécimo párrafo del preámbulo del Acuerdo de París.
- Minimiza y, cuando sea posible, evita los impactos ambientales, económicos y sociales negativos.

Search Support available

[Register as a support provider](#)

Search here



Filters

[Clear all filters](#)

Region



Foucs area



Sectors



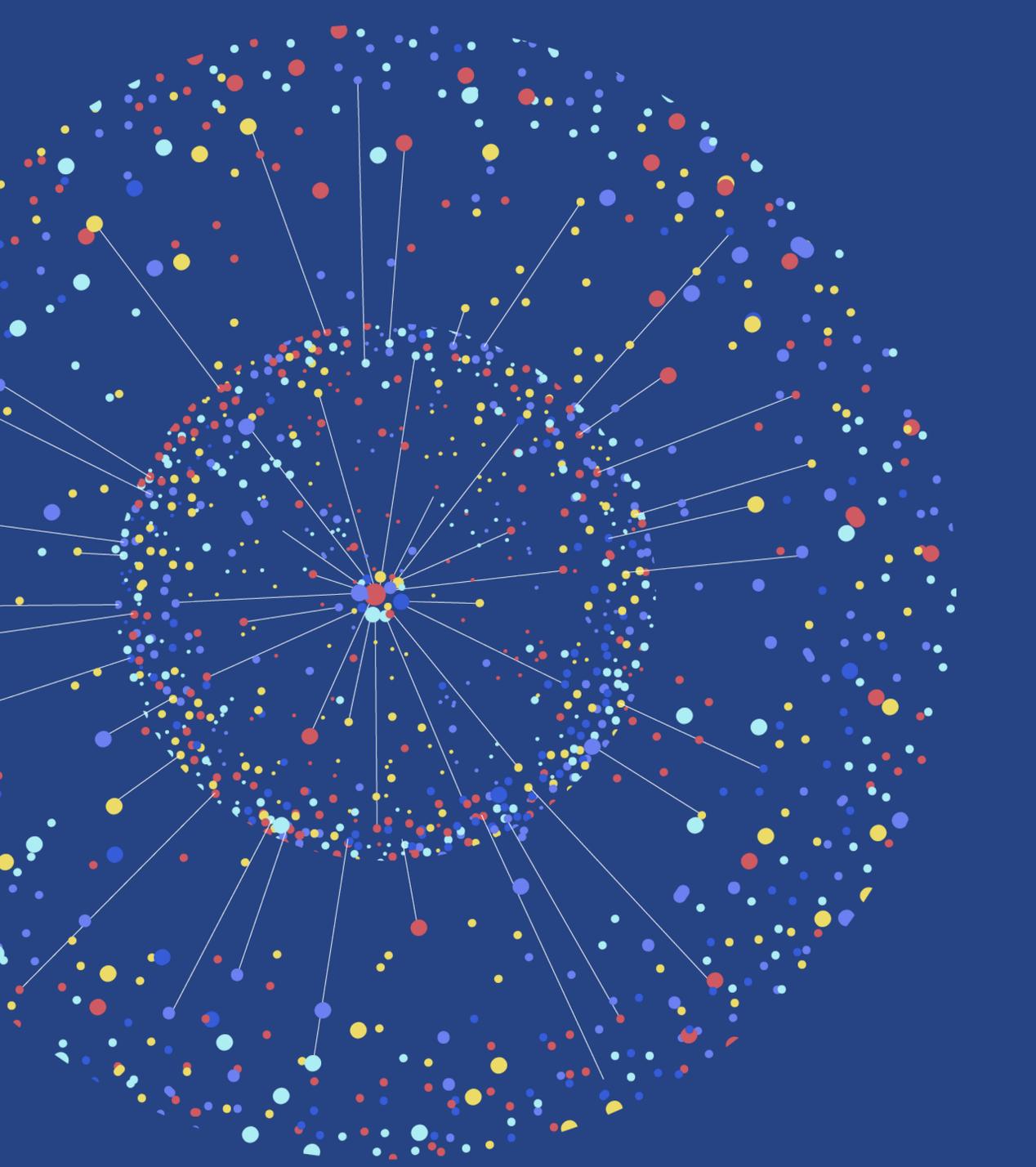
Support Type



UNFCCC NMA

Preguntas y/o Comentarios





RCC Caribbean

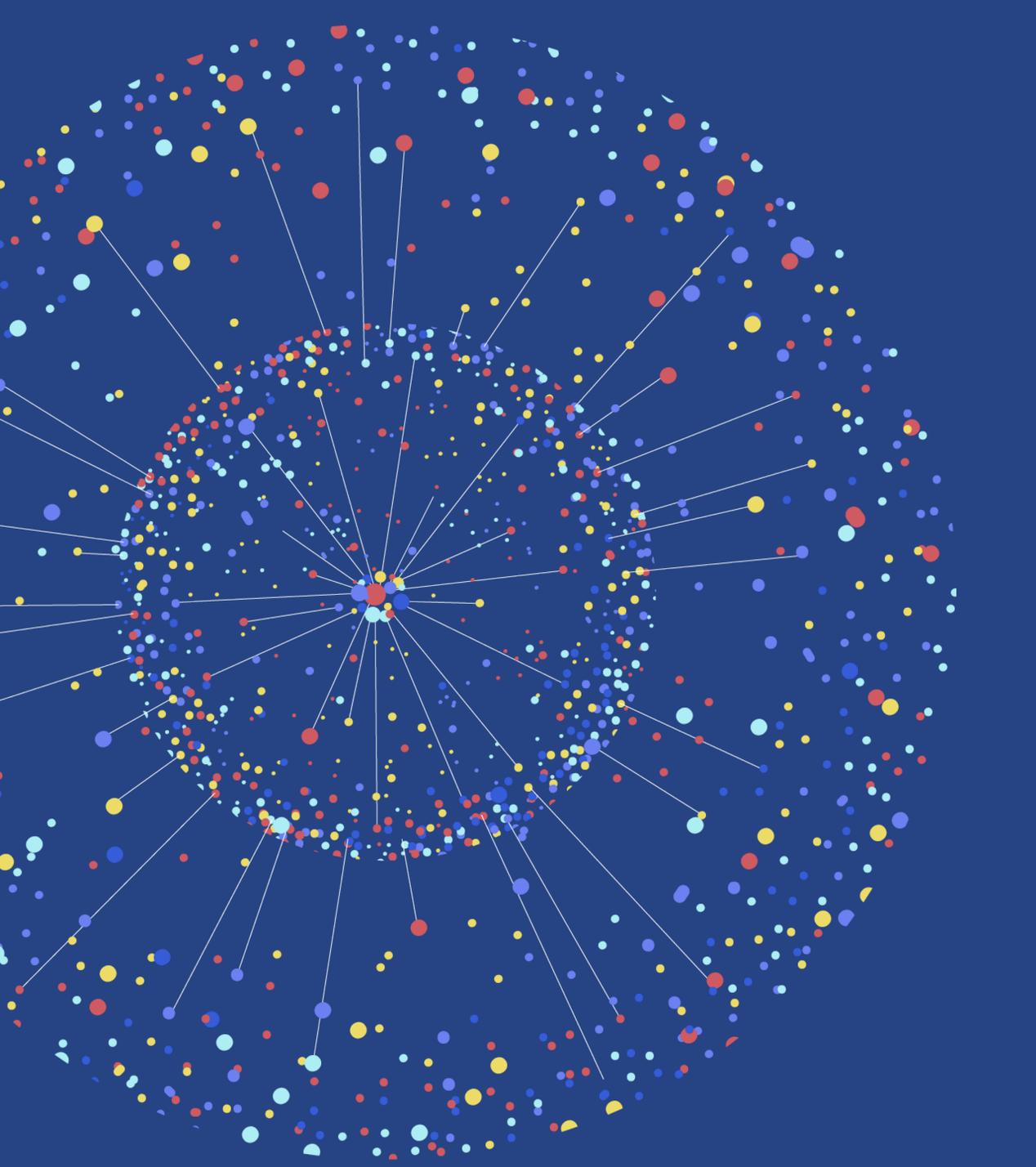
Collaboration for Climate Action



RCC Latin America

Collaboration for Climate Action

Sesión II: CPA



RCC Caribbean

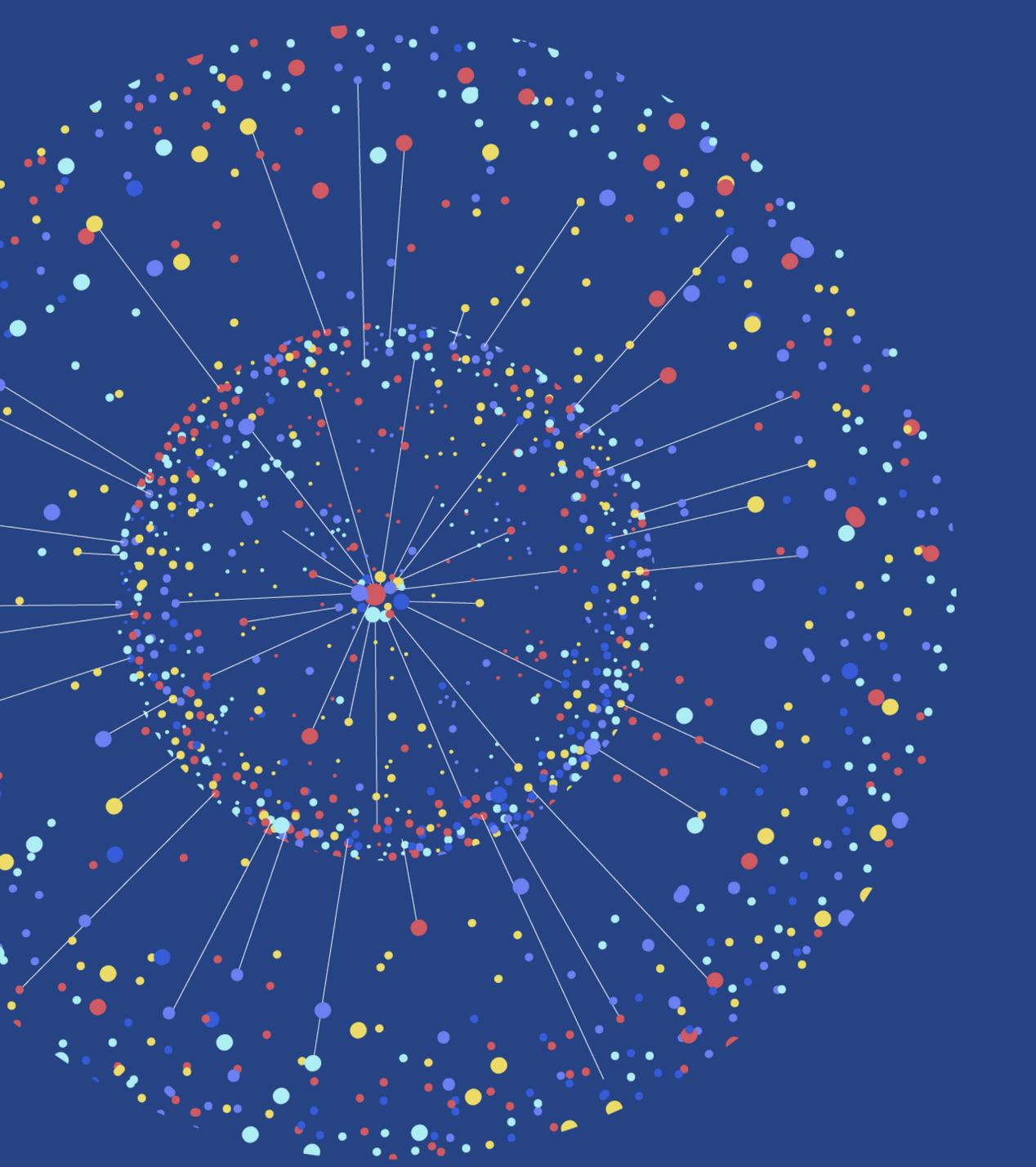
Collaboration for Climate Action



RCC Latin America

Collaboration for Climate Action

Pausa para Café



RCC Caribbean

Collaboration for Climate Action



RCC Latin America

Collaboration for Climate Action

Sesión III: Proyecto LAC-6

Haga un scan con
su móvil





RCC Caribbean

Collaboration for Climate Action



RCC Latin America

Collaboration for Climate Action